RESPUESTA ACLARACIONES - INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 134- 2014

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "Contratar el diseño de una plataforma virtual para la capacitación en metodología de proyectos y regalías del Fondo Nacional de Turismo FONTUR" procede a dar respuesta:

Viviana Peraza
Latam Sales Manager
Viviana. peraza@eikondigital.com

1. La invitación tendrá una póliza de garantía?

Respuesta: No, por la cuantía no se exige póliza de garantía.

2. En los documentos técnicos de experiencia general habilitante se indica que el proponente debe tener activo el RNT y que debe acreditar experiencia en eventos de gran formato de más de 100 participantes, solicitamos aclaración de estos 2 puntos, ya que consideramos que por el objeto del contrato no aplicarían para esta propuesta por ser digital.

Respuesta: En el día de hoy se subirá en página web, Adenda No. 1 en el cual se aclara que estos dos requisitos se suprimen de la invitación Abierta No. 134- 14.

3. En el punto 2.6 Presentación de la propuesta, se debe presentar una propuesta donde se especifique cada uno de los módulos o secciones por medio de Mockups o mapas de navegación que contendrá la plataforma y 2, la descripción detallada de los videos o solamente los formatos en los que se desarrollaran dichos videos y su máxima duración? Estas 2 inquietudes nos surge pues en el Capítulo IV Factores y criterios de evaluación y ponderación de propuestas el criterio calificable es el Equipo de Trabajo y el Valor de la propuesta económica, no habla de la descripción detallada de la plataforma y de los videos, es necesaria la descripción de la plataforma en cuanto a sus secciones y de los videos?

Respuesta: No es necesario hacer una descripción detallada de la plataforma y los videos.

4. Se requieren 2 ingenieros web o 1 solamente?

Respuesta: Se requiere dos ingenieros. En la parte de los perfiles se habló en singular, pero nos permitimos aclarar que son dos ingenieros los requeridos para el equipo de trabajo.

Andrés Veloza Garibello
Consultor Senior
arGus Colombia S.A.
Teléfono: (57) (1) 8053715
C.P. 111311
Bogotá - Colombia

1. En el numeral 3.2 Experiencia General (HABILITANTE) se establece en la última viñeta sobre la presentación de las certificaciones de experiencia que:

   - "Acredita experiencia en eventos de gran formato de más de 100 participantes"

SOLICITUD:

De la manera más atenta solicitamos se suprima esa característica de las certificaciones de experiencia dado que no tiene que ver con el objeto del contrato.
2. Sobre el Equipo de trabajo:

Respuesta: En el día de hoy se subirá en página web, Adenda No. 1 en el cual se aclara que estos dos requisitos se suprimen de la invitación Abierta No. 134- 14.

a) Sobre el director de proyecto:

Favor ampliar el título de pregrado a: Publicista o Comunicador Social o Profesional en Marketing o Administrador de Empresas o afines de acuerdo al Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) de acuerdo al Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional -MEN- órgano rector de la educación en Colombia.

Respuesta: Se tendrá en cuenta en Adenda.

b) Sobre el especialista en formulación:

¿Es correcto interpretar que los pregrados afines al solicitado (Administrador de empresas turísticas y hoteleras) serán los que tengan el mismo Núcleo Básico Conocimiento (NBC) de acuerdo al Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional -MEN-? De lo contrario favor explicar con un ejemplo.

Respuesta: Es correcto.

c) Sobre el Especialista en Producción y post producción de videos:

Ampliar la profesión a Diseñador Visual o Diseñador Gráfico o afines, de acuerdo al Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) de acuerdo al Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional -MEN- órgano rector de la educación en Colombia.

Respuesta: Se tendrá en cuenta en Adenda.

d) Sobre el Especialista en herramientas de marketing digital:

a. Favor ampliar el título de pregrado a: Publicista o Comunicador Social o Profesional en Marketing o Administrador de Empresas o afines de acuerdo al Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) de acuerdo al Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional -MEN- órgano rector de la educación en Colombia.

Respuesta: Se tendrá en cuenta en Adenda.

b. ¿Al referirse a "con certificación en Herramientas Google" esta certificación debe ser expedida por un centro de educación o por el fabricante de las herramientas, en este caso Google? ¿A qué tipo de herramientas Google se refieren los términos de referencia?

Respuesta: La certificación digital es expedida por Google y certifica las competencias en 5 temas: 1: Google Chrome, el navegador; 2: Google Apps, herramientas en la nube: Gmail, Calendar y Drive; 3: Google Search, el buscador; 4: Google Plus, la red social; y 5: Seguridad en línea.

3. Dada la proximidad de entrega, las varias observaciones que tiene que contestar la Entidad y en aras de realizar una excelente propuesta la cual satisfaga los requerimientos de la entidad, de la manera más atenta solicitamos prorroga.

Respuesta: En el día de hoy se está colgando en la página web, la Adenda No. 1 donde se amplía el cronograma de la invitación.

Dado en Bogotá D.C; a los diez y nueve días (19) del mes de junio de 2014